ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
130-MC-029-2023
ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META

CONTENIDO.

2. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN....2
3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS....3
1. CONCEPTO FINANCIERO....6
2. EXPERIENCIA....6
EXPERIENCIA (NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO)....6
3. ESTUDIO DE MERCADO....7
7.2 ANALISIS DE LA OFERTA....8
7.3 ANALISIS DEL MERCADO....10
4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO....10
5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL....15
6. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO....15
7. FORMA DE PAGO....15
8. DOMICILIO CONTRACTUAL....17
9. LUGAR DE EJECUCIÓN....17
10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR....17
11. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA....18
12. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO....19
13. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO....19
14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO....20
15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO....20
16. CLAUSULA DE INDEMNIDAD....21
17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD....21
18. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO....21

De conformidad con lo normado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021 y conformecon el Plan Anual de Adquisiciones de **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)**, con posición de catálogo de gasto A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO se procede a realizar los siguientes estudios previos para "ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META"

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto extraordinario 2160 de 1992, adscrito al ministerio de Justicia y del Derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención precautelaría, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.
La estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC fue modificada por el Decreto 4151 del 03 de noviembre de 2011, para afianzar el cumplimiento de los mandatos del Estado Social de Derecho,

relacionados con el respeto a la dignidad humana y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población privada de la libertad en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

El Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC, mediante resolución No. 00660 DEL 03 DE FEBRERO DEL 2023 asigna partida presupuestal a LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS), para la vigencia 2023, por el rubro A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO , En tal sentido y con el fin de dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la adquisición de elementos para la atención rehabilitación al recluso, elementos didácticos, papelería con destino a las áreas del programa comunidad terapéutica de la población privada de la Libertad CPOMSACS.

El Componente Atención en Educación, Deporte, Recreación y Cultura. Promueve el contexto de los derechos humanos de la PPL porque desarrolla e implementa programas de enseñanza-aprendizaje, deportivos, recreativos y culturales durante las diferentes fases de tratamiento penitenciario. Como elemento de la misión Institucional la educación de los reclusos se traduce en un factor determinante para la inclusión social, ya que origina la acción cognitiva y apropiación-aplicación de valores y principios que socialmente se aprecian en el cambio mental, físico, espiritual y actitudinal.

En cuanto a las orientaciones conceptuales y metodológicas requeridas para el diseño de programas, la organización y ejecución de actividades deportivas, recreativas y culturales, en aras de crear espacios de integración, cohesión, participación y solidaridad, contribuye con la disminución de los factores asociados a la privación de la libertad y potencia las competencias artísticas, literarias, de investigación, fomento y promoción de la lectura, que conducen a enriquecer de forma individual o colectiva al privado de la libertad.

DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO

1.1. OBJETO

ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META

2.2 ALCANCE DEL OBJETO:

Al contratar el suministro de elementos de papelería y otros materiales para la atención integral, de **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)** objeto del presente proceso contractual, para Realizar la adquisición de estos elementos con destino las actividades y a las áreas de atención integral al recluso (enfoque diferencial) de la Población privada de la Libertad del Establecimiento , Las políticas internas de la Entidad demandan la compra de estos bienes por lo tanto obligan a la Dirección de la CPOMSACS a dotar de estos elementos que cubran las necesidades requeridas y la no paralización de las funciones propias de la Entidad, por cuanto al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades o restricciones en el cumplimiento de las funciones y actividades de quienes laboran y purgan pena en el Establecimiento Penitenciario.

2. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación, numeral 5 adicionado por el artículo 94, Ley 1474 de 2011 y modificado por el Art. 30 de la Ley2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 modificado por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

a) Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas- UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, para la Atención la población con enfoque diferencial para Deporte, Recreación y Cultura. **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)** está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
31211500	D Componentes y suministros	31000000 Componentes y suministros	31210000 Pinturas y bases y acabados	31211500 Pinturas y tapa poros	vinilos
14111500	B Materias Primas	14000000 Materiales y productos de papel	14110000 Productos de papel	14111500 Papel imprenta papel de escribir	Papel cartulina, foamy
11151700	B materias Primas	11000000 Material mineral, textil y vegetal ,animal no comestible	11150000 Fibra hilos e hilados	11151700 hilos	Hilos, lana
49161500	E Productos de uso final	49000000 Equipos y suministros y accesorios para deportes y recreación	49160000 Equipos deportivos, para campos y canchas	49161500 Equipos para deportes de campo	balón
60121200	E Productos de uso final	60000000 Instrumentos musicales, juegos , juguetes, artes , artesanía y equipo educativo	60120000 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	60121200 Pintura del aula y de bellas artes, medios aplicadores y accesorios	Pinceles, individuales, palitos, cinta
60141100	E Productos de uso final	E Productos de uso final	60140000 juguetes y juegos	60141100 juegos	Lotería, pasatiempos, ajedrez ,cuentas
14111500	B Materias Primas	14000000 Materiales y productos de papel	14110000 Productos de papel	14111500 Papel imprenta papel de escribir	Cartón
55121700	E Productos de uso final	55000000 Publicaciones impresas, accesorios	55120000 Etiquetado y accesorios	55121700 señalización	banderas

b) Condiciones Técnicas Exigidas

Para contratar **ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META** los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Vinilo acrílico para uso escolar, artístico y decorativo presentacion 1kg con tapa dispensadora, colores primarios	UNIDAD	10
2	Cartulina x 1/8 (paq x 10). por Octavos de diferentes colores	UNIDAD	23
3	Foamy escarchado paquete x 10 octavos calibre 1,8 mm colores brillantes y escarchados	UNIDAD	10
4	Foamy x octavo 25 cm x 35 cm paquete x 10 unidades, colores varios	UNIDAD	25
5	Hilo terlenca # 12 x 100 gr hueso x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, **color hueso** material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentación: 1 carrete x 100 gramos: peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2
6	Hilo terlenca # 12 x 100 gr verde x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, **color verde** material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentación: 1 carrete x 100 gramos: peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2
7	Hilo terlenca # 12 x 100 gr negro x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, **color negro** material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentación: 1 carrete x 100 gramos: peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2
8	Hilo terlenca # 12 x 100 gr rojo x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, **color rojo** material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentación: 1 carrete x 100 gramos: peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2
9	Hilo terlenca # 12 x 100 gr azul x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, **color azul** material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentación: 1 carrete x 100 gramos: peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2
10	Hilo terlenca # 12 x 100 gr amarillo x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, **color amarillo** material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentación: 1 carrete x 100 gramos: peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2
11	Pega escarchada 5 und colores surtido x 200 ml	UNIDAD	12
12	Balón de futbol profesional N° 5 neumático de butilo (dos capas) enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermetica (resistente al agua), cuero PU, laminado, vulcanizado. Marcación en relieve y diseño impreso. Medida:68 - 70 cm peso :410 -450 gramos rebote:125 -155 cm de una altura de 2 metros apto para juegos sobre: grama natural y grama sintética	UNIDAD	4
13	Individuales en madera MDF sin color para decorar arte country	UNIDAD	20

14	**Juego** de pinceles con cerdas de nylon, números: 1, 3, 5, 7,9 y 11 con mango de madera, contramarcado material. Nylon	UNIDAD	4
15	Juego de bingo incluye: fichas de cartón con los números hasta el 90, grabados por una cara, 24 cartones con los números impresos en un tamaño más grande , tablero de cartón numerado, bolsa para guardar las fichas y hacer el sorteo medida de la ficha 2,5 x 1,5 cm (diámetro x altura) medidas del cartón 20,5 x 10,5 cm	UNIDAD	5
16	Balón profesional de micro N° 3 Neumático de butilo (dos capas) enmallado en nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermetica (resistente al agua) cuero PU, laminado, vulcanizado, marcación en relieve y diseño impreso, medida: 60- 62 cm peso: 450-500 gramos rebote: 25-35 cm de una altura de 2 metros apto para juego sobre: cemento, coliseo, tierra.	UNIDAD	4
17	Libros pasatiempos sopa de letras sudoku o crucigrama, fortalecimiento y el entretenimiento de los adultos en las competencias comunicativas. 90 paginas	UNIDAD	10
18	Ajedrez N° 5 madera 45 x 45 x 4 cm artesanal N° 5 profesional	UNIDAD	3
19	Cartón paja tamaño octavo 1/8 paquete x 10 unidades	UNIDAD	5
20	Cuentas acrílicas de bricolaje materiales hechos a mano con 5,6 y 7 mm por libra	UNIDAD	4
21	Cinta de enmascarar diferentes colores de 18 mm x 25 mts cada rollo: AZUL, NARANJA, AMARILLO, VERDE	UNIDAD	6
22	Mosquetones de acero inoxidable, cierre de mosquetón, tres tamaños con 60 anillos de salto, 5mm, 6 mm, 12 mm, para collares, pulseras, joyas, artesanía	UNIDAD	5
23	Sombrero vueltiao 12 vueltas tejido a mano	UNIDAD	2
24	Lana tejer: 10% acrílico, textura extra suave y liviana, antialérgica, tamaño de aguja recomendado: crochet 3 / dos agujas 3,5, grosor de hebra: 2mm, aprox, longitud: 125 mt aprox, ovillo de 50 gr, colores azul, blanco, negro, rojo, amarillo verde	UNIDAD	4
25	Bandera LGTBIQ + : bandera de 100% poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
26	Palitos de paleta, para manualidades material: madera cantidad 100 tamaño del paquete: 5,40 x 0,40 x 10,80 IN peso: 2,06 lb	UNIDAD	5
27	Carreta de nylon elástico 0.5, 0.6 y 0.7 cristal Tec x 10 m x 1 und	UNIDAD	6
28	Bandera latinoamericana (Venezuela) bandera de 100 % poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1
29	Bandera latinoamericana (colombia) bandera de 100 % poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1
30	Pañoleta de baile dimensiones : 60 x 60 x 1 cm peso: 0,5 kg color : blanco	UNIDAD	4

31	Lana tejer: 100% acrílico, textura extra suave y liviana, antialérgica, tamaño de aguja recomendado: crochet 3 / dos agujas 3.5, grosor de hebra: 2 mm aprox, longitud: 125 mt, aprox, ovilo de 50 gr, colores azul, blanco, negro, rojo amarillo, verde	UNIDAD	1
32	Bandera LGTBIQ +: bandera de 100% poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

1. CONCEPTO FINANCIERO

Según oficio No.2023IE0060340 21 de marzo de 2023, suscrito por el Contador de **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)** los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO CDP N° 4423 de fecha 17 de marzo 2023 con un presupuesto autorizado de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.900.000)	**EXCLUSIÓN DE IVA** **Este proceso queda excluido del valor del IVA, de acuerdo con la ley 633 del año 2000, Articulo 130**	**RETENCION EL LA FUENTE / RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO ICA**

2. EXPERIENCIA

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 NO se hace necesario para el presente proceso, la exigencia de experiencia mínima a los posibles proponentes de la siguiente manera:

EXPERIENCIA (NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO)

El proponente debe demostrar que ha ejecutado máximo dos **(02)** contratos para entidades públicas o privadas en los últimos cinco **(5)** años anteriores a la fecha de apertura del presente proceso para contratar el ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META

Las certificaciones para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Nombre o razón social del contratante
b. Nombre o razón social del contratista
c. Objeto del contrato
d. Fecha de iniciación del contrato
e. Fecha de terminación del contrato.
f. Valor contrato, adición y total

Este aspecto será objeto de verificación como requisito habilitante. La experiencia podrá ser continua o discontinua.

La experiencia con entidades públicas o privadas únicamente se demostrará con la sumatoria hecha la conversión correspondiente, según lo indicado en el numeral anterior, sea igual o superior al **100%** de lo ofertado por el proponente.

3. ESTUDIO DE MERCADO

7.1 ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, La Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias - Meta procederá a la elaboración, del análisis del sector de

EN 2022 INDUSTRIA PAPELERA CRECIÓ UN 1.2% Y REFORZÓ SU COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD

Con importantes cifras de avance en su empeño por la sostenibilidad, la industria papelera del país avanzó en sus logros ambientales con cifras destacables en el uso de materias primas sostenibles que llegaron a un 26,7% en fibra virgen de plantaciones forestales con un manejo responsable, a 12,42% de fibra virgen del bagazo de la caña de azúcar y al 60,81% con fibra reciclada.

Este componente que seguirá ganando relevancia en 2023, acompañó al sector mientras en 2022 enfrentaba los grandes retos de la crisis de suministros y el incremento de los precios del papel reciclado y los insumos químicos, pero aun así logró crecer en los primeros 9 meses del año en 1.2% con respecto al mismo periodo del año pasado, y esto, a pesar de la desaceleración ocasionada por la inflación y la tasa de cambio.

Así lo asegura Isabel Cristina Riveros, directora ejecutiva de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón, sector que presentó un comportamiento positivo en el periodo mencionado, y en el cual reportó una producción de 964.569 toneladas de papel y cartón, de las cuales 560.345 toneladas correspondieron a papeles para empaques, 213.052 toneladas a papeles para uso doméstico y sanitario y 191.172 toneladas a papeles para otros usos".

"Para el 2023 lo más importante para nosotros va a ser mantener y mejorar nuestra competitividad esperando que se equilibre el balance de consumo y disponibilidad, y que el consumidor colombiano siga apoyando el producto nacional, que hoy presenta una oferta competitiva en su relación calidad/costo. Ahora, esto se logrará en la medida que nuestros insumos, y en especial nuestras fuentes de energía se mantengan disponibles y a precios competitivos", afirma Riveros.

En cuanto al tema de la sostenibilidad, y aún en medio de los dos años de crisis global, esta industria planea para el 2023 continuar haciendo importantes esfuerzos con acciones como el fortalecimiento de su modelo circular de producción, que busca el uso eficiente de los recursos para garantizar la disponibilidad de estos para generaciones futuras. Así mismo le apuesta a la conversión a energías renovables y todo esto apalancado en importantes inversiones y estrategias de innovación.

Pensando en aportar a la industria, y como esfuerzos propios, algunos agremiados avanzan en la producción de empaques para alimentos y otros usos a partir de cartulinas de caña de azúcar y la sustitución de portafolios de plástico a papel. Así mismo, uno de ellos trabaja en la instalación de calderas de biomasa, mediante las cuales se aprovechan residuos orgánicos como la corteza de pino y eucalipto, y los sobrantes de las plantas de tratamiento de madera, para generar energía más limpia en su producción.

En este empeño, y además de ser amigable con el medio ambiente por el origen de las fibras, la Industria de Pulpa, Papel y Cartón se propone continuar implementando otras estrategias verdes como la eliminación químicos blanqueadores y la optimización de recursos que conllevan a la reducción de la huella de carbono en un 4,6% y el consumo de energía en 18,3%.

Según la directora ejecutiva de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón, "otro gran compromiso de nuestra industria, es el de continuar generando acciones para apoyar el desarrollo y la consolidación de la

estrategia 2018-2038 de plantaciones forestales-comerciales, que persiguen una producción sustentable para el futuro del papel".

Así mismo, y aparte del desarrollo sostenible del sector forestal, es un propósito común de los actores de esta industria en el país, el fortalecimiento de la economía circular, la creación de cadenas productivas con impacto en las regiones de operación y la implementación de estrategias de optimización cada vez más extensivas de sus procesos productivos.

"Para el 2023 veo como reto la reactivación de la demanda de los hogares, el control de las variables macro económicas, y acción conjunta en relación con la confianza entre el sector privado, la inversión, el consumidor y el gobierno", concluye la directora ejecutiva de la Cámara de la Industria de Pulpa, Papel y Cartón

Tomado de: https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/en-2022-industria-papelera-crecio-un-1-2-y-reforzo-su-compromiso-de-sostenibilidad/

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

PERSPECTIVA LEGAL

LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS), en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere **ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META**, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes previsiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad.

En consideración a lo anterior, LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS) está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

OTRAS DISPOSICIONES

- ✓ *Constitución política de Colombia*
- ✓ *Ley 80 de 1993, Estatuto de contratación estatal*
- ✓ *Ley 1150 de 2007 Modificatorio de la ley 80 de 1993.*
- ✓ *Decreto 1082 de 2015 Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*
- ✓ *Decreto 2069 de 2020 por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*
- ✓ *Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor*

7.2 ANALISIS DE LA OFERTA

Para esta etapa del análisis del sector se debe contestar básicamente a dos preguntas

A. ¿Quién vende?

Los proveedores de los bienes solicitados en el objeto del proceso de contratación corresponden a empresas del sector comercial de suministros de oficina y papelería y demás elementos, existe en el mercado local y nacional empresas que cumplen con los bienes requeridos por la entidad, de pequeño, mediano y gran tamaño, su

ubicación se encuentra en gran número en la ciudad Capital de Departamento, además se cuentan con molinos industriales para el procesamiento de los mismos, del cual se tomó el precio base para cotizar. Al ser bienes de características técnicas uniformes se encuentran en el mercado local y nacional a través de empresas que están en capacidad de suministrar los elementos requeridos con las especificaciones solicitadas además de contar con los permisos ambientales sobre vertimientos y manejo de residuos.

ANALISIS DE LA DEMANDA

A través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia, además de satisfacer la misión institucional, en sector comercial de suministros de oficina y papelería y de ACACIAS, se debe garantizar que el parque automotor se encuentre condiciones óptimas y perfectas estado técnico-mecánico, para su normal funcionamiento.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un análisis de la demanda que se presenta sobre este tipo de productos en otros establecimientos del país, a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP I y II, y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa.

HISTORICO DE LA ENTIDAD

En los últimos tres (3) años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual así:

No. CONTRATO	FECHA	OBJETO	PROVEEDOR	VALOR
089	01septiembre de 2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, Y OTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURIDAD	DISTRIBUCIONES TOPALXE	$ 2.839.200
088	01/ 09 /2021	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA, ELEMENTOS DE ASEO, SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OTROS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALMACÉN EXPENDIO DE LA COLONIA AGRICOLA DE MINIMA SEGURI	JORGE ENRIQUE PINZON PEÑALOZA	$10.266.440

b. ANALISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	ESTADO
2022	CGR - GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE	GUV MC 004 de 2022	LUZ MARIELA PARADA BECERRA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, ACCESORIOS PARA OFICINA Y ELEMENTOS PARA BOTIQUIN, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE GUAVIARE	$ 4.749.170	EJECUTADO
2022	I.E. SAN JOSE DE SABANALARGA	202209 - 811039223-7	ALMACEN LA SARCA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE PAPELERIA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA.	$ 9.201.600	CELEBRADO

7.3 ANALISIS DEL MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización mediante correo electrónico a las siguientes empresas y/o potenciales proveedores:

- MILTON ANDRES LOPEZ LADINO
- DAKOTA S.A.S

Teniendo en cuenta que NO TODAS las solicitudes fueron respondidas para lo requerido en los diferentes grupos del presente proceso contractual, se deja constancia de que el Estudio de Mercado se realiza con base en las cotizaciones recibidas, teniendo en cuenta un margen de diferencia en los precios por posibles fluctuaciones de los mismos en el mercado.

Con base en lo anterior a continuación se detallan los valores del estudio de mercado realizado, los cuales reflejan los precios para **ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META** De acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAN TIDAD	COTIZ. 1	TOTAL COTIZ 1	COTIZ.2	TOTAL COTIZ 2	VALOR PROMEDIO UNIT.	VALOR ESTIMADO
1	Vinilo acrílico para uso escolar, artístico y decorativo presentacion 1kg con tapa dispensadora, colores primarios	UNIDAD	10	$ 25.650	$ 256.500	$28.000	$ 280.000	$ 26.825	$ 268.250
2	Cartulina x 1/8 (paq x 10). por Octavos de diferentes colores	UNIDAD	23	$ 8.100	$ 186.300	$ 5.000	$ 115.000	$ 6.550	$ 150.650
3	foamy escarchado paquete x 10 octavos calibre 1,8 mm colores brillantes y escarchados	UNIDAD	10	$ 14.850	$ 148.500	$20.000	$ 200.000	$ 17.425	$ 174.250
4	foamy x octavo 25 cm x 35 cm paquete x 10 unidades , colores varios	UNIDAD	25	$ 21.450	$ 536.250	$15.000	$ 375.000	$ 18.225	$ 455.625
5	hilo terlenca # 12 x 100 gr hueso x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, color hueso material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentacion: 1 carrete x 100 gramos : peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2	$ 10.800	$ 21.600	$15.000	$ 30.000	$ 12.900	$ 25.800

6	Hilo terlenca # 12 x 100 gr verde x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, color verde material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentacion: 1 carrete x 100 gramos : peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2	$ 10.800	$ 21.600	$15.000	$ 30.000	$ 12.900	$ 25.800
7	Hilo terlenca # 12 x 100 gr negro x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, color negro material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentacion: 1 carrete x 100 gramos : peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2	$ 10.800	$ 21.600	$15.000	$ 30.000	$ 12.900	$ 25.800
8	Hilo terlenca # 12 x 100 gr rojo x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, color rojo material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentacion: 1 carrete x 100 gramos : peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2	$ 10.800	$ 21.600	$15.000	$ 30.000	$ 12.900	$ 25.800
9	Hilo terlenca # 12 x 100 gr azul x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, color azul material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentacion: 1 carrete x 100 gramos : peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2	$ 10.800	$ 21.600	$15.000	$ 30.000	$ 12.900	$ 25.800

10	Hilo terlenca # 12 x 100 gr amarillo x 1 und, utilizado en la bisuteria para la fabricacion de pulseras, collares, entre otro tipo de manualidades, color amarillo material hilo terlenca largo 10,5 cm x 5,0 cm aprox presentacion: 1 carrete x 100 gramos. peso: 109,61 gramos aprox	UNIDAD	2	$ 10.800	$ 21.600	$15.000	$ 30.000	$ 12.900	$ 25.800
11	Pega escarchada 5 und colores surtido x 200 ml	UNIDAD	12	$ 101.250	$1.215.000	$36.000	$ 432.000	$ 68.625	$ 823.500
12	Balón de futbol profesional N° 5 neumático de butilo (dos capas) enmallado en Nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermetica (resistente al agua), cuero PU, laminado, vulcanizado. Marcación en relieve y diseño impreso. Medida:68 - 70 cm peso :410 -450 gramos rebote:125 -155 cm de una altura de 2 metros apto para juegos sobre: grama natural y grama sintética	UNIDAD	4	$ 182.250	$ 729.000	$125.000	$ 500.000	$ 153.625	$ 614.500
13	Individuales en madera MDF sin coior para decorar arte country	UNIDAD	20	$ 12.850	$ 257.000	$ 13.000	$ 260.000	$ 12.925	$ 258.500
14	Juego de pinceles con cerdas de nylon, números: 1, 3, 5, 7,9 y 11 con mango de madera, contramarcado material. Nylon	UNIDAD	4	$ 28.250	$ 113.000	$ 11.500	$ 46.000	$ 19.875	$ 79.500

15	juego de lotería o bingo incluye: fichas de cartón con los números hasta el 90, grabados por una cara, 24 cartones con los números impresos en un tamaño más grande , tablero de cartón numerado, bolsa para guardar las fichas y hacer el sorteo medida de la ficha 2,5 x 1,5 cm (diámetro x altura) medidas del cartón 20,5 x 10,5 cm	UNIDAD	5	$ 81.000	$ 405.000	$ 85.000	$ 425.000	$ 83.000	$ 415.000
16	Balón profesional de micro N° 3 Neumático de butilo (dos capas) enmallado en nylon, cubierta interna de caucho esponjosa, hermetica (resistente al agua) cuero PU, laminado, vulcanizado, marcación en relieve y diseño impreso, medida: 60- 62 cm peso: 450-500 gramos rebote: 25-35 cm de una altura de 2 metros apto para juego sobre: cemento, coliseo, tierra.	UNIDAD	4	$ 139.050	$ 556.200	$120.000	$ 480.000	$ 129.525	$ 518.100
17	Libros pasatiempos sopa de letras sudoku o crucigrama, fortalecimiento y el entretenimiento de los adultos en las competencias comunicativas. 90 paginas	UNIDAD	10	$ 11.200	$ 112.000	$ 26.000	$ 260.000	$ 18.600	$ 186.000
18	ajedrez N° 5 madera 45 x 45 x4 cm artesanal N° 5 profesional	UNIDAD	3	$ 101.100	$ 303.300	$ 87.000	$ 261.000	$ 94.050	$ 282.150
19	cartón paja tamaño octavo 1/8 paquete x 10 unidades	UNIDAD	5	$ 19.550	$ 97.750	$ 24.000	$ 120.000	$ 21.775	$ 108.875
20	cuentas acrílicas de bricolaje materiales hechos a mano con 5,6 y 7 mm por libra	UNIDAD	4	$ 33.550	$ 134.200	$ 11.000	$ 44.000	$ 22.275	$ 89.100

21	cinta de enmascarar diferentes colores de 18 mm x 25 mts cada rollo : AZUL , NARANJA , AMARILLO , VERDE	UNIDAD	6	$ 10.900	$ 65.400	$ 9.300	$ 55.800	$ 10.100	$ 60.600
22	mosquetones de acero inoxidable, cierre de mosquetón , tres tamaños con 60 anillos de salto , 5mm , 6 mm, 12 mm, para collares , pulseras, joyas , artesanía	UNIDAD	5	$ 118.900	$ 594.500	$ 3.500	$ 17.500	$ 61.200	$ 306.000
23	sombrero vueltiao 12 vueltas tejido a mano	UNIDAD	2	$ 90.000	$ 180.000	$ 90.000	$ 180.000	$ 90.000	$ 180.000
24	lana tejer : 10% acrílico , textura extra suave y liviana , antialérgica , tamaño de aguja recomendado : crochet 3 / dos agujas 3,5 , grosor de hebra : 2mm , aprox , longitud : 125 mt aprox , ovillo de 50 gr , colores azul , blanco , negro , rojo , amarillo verde	UNIDAD	4	$ 18.200	$ 72.800	$ 17.000	$ 68.000	$ 17.600	$ 70.400
25	bandera LGTBIQ + : bandera de 100% poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1	$ 60.750	$ 60.750	$ 38.000	$ 38.000	$ 49.375	$ 49.375

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CAN TIDAD	COTIZ. 1	TOTAL COTIZ 1	COTIZ.2	TOTAL COTIZ 2	VALOR PROMEDIO UNIT.	VALOR ESTIMADO
26	Palitos de paleta, para manualidades material: madera cantidad 100 tamaño del paquete : 5,40 x 0,40 x 10,80 IN peso : 2,06 lb	UNIDAD	5	$ 22.850	$ 114.250	$ 9.500	$ 47.500	$ 16.175	$ 80.875
27	Carreta de nylon elástico 0.5 , 0.6 y 0.7 crystal Tec x 10 m x 1 und	UNIDAD	6	$ 10.800	$ 64.800	$ 5.200	$ 31.200	$ 8.000	$ 48.000
28	Bandera latinoamericana (Venezuela) bandera de 100 % poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1	$ 60.750	$ 60.750	$ 38.000	$ 38.000	$ 49.375	$ 49.375
29	Bandera latinoamericana (colombia) bandera de 100 % poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1	$ 60.750	$ 60.750	$ 38.000	$ 38.000	$ 49.375	$ 49.375
30	Pañoleta de baile dimensiones : 60 x 60 x 1 cm peso: 0,5 kg color : blanco	UNIDAD	4	$ 29.700	$ 118.800	$ 23.000	$ 92.000	$ 26.350	$ 105.400

31	Lana tejer : 100% acrílico , textura extra suave y liviana , antialérgica , tamaño de aguja recomendado : crochet 3 / dos agujas 3.5 , grosor de hebra : 2 mm aprox , longitud : 125 mt , aprox , ovilo de 50 gr , colores azul, blanco ,negro, rojo amarillo , verde	UNIDAD	1	$ 18.200	$ 18.200	$ 17.000	$ 17.000	$ 17.600	$ 17.600
32	bandera LGTBIQ + : bandera de 100% poliéster - 5 x 3 pies	UNIDAD	1	$ 60.750	$ 60.750	$ 38.000	$ 38.000	$ 49.375	$ 49.375

Valor promedio = (Cotización 1 **$ 6.651.350** + Cotización 2 **$ 4.639.000**) / 2 = **$ 5.645.175**

Por lo anterior, el valor del contrato para el contratar el suministro de ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META, será hasta por la suma de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 5.645.175).**

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con.

CDP- No.4423
Fecha: 17 marzo de 2023
Unidad/Subunidad Ejecutora: 12-08-00-130, DEPENDENCIA 130-PNE ATENCION Y TRATAMIENTO
COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)
POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS: A-03-03-01-017 ATENCION REHABILITACION AL RECLUSO
FUENTE : NACION
RECURSO: 10
SITUAC: CSF
OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A LA ATENCION SOCIAL POBLACIONES ENFOQUE DIFERENCIAL DE LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS META
EXPEDIDO POR: JENNY MILENA CASTRILLON GIRALDO Responsable Presupuesto
POR VALOR: CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.900.000)

6. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES contados a partir de la Comunicación de Aceptación y expedición del Acta de Inicio, todo lo anterior previa expedición del Registro Presupuestal del Compromiso.

El incumplimiento de dicho plazo establecido, será causal de Terminación Unilateral del contrato, haciéndose efectiva la Cláusula Penal Pecuniaria descrita en la Invitación pública.

7. FORMA DE PAGO

LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS) *efectuará pagos al contratista conforme a la disponibilidad del PAC por ser estos recursos de NACION, de acuerdo al valor de los bienes y/o servicios recibidos, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y*

parafiscales (El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar, si hubiere lugar a ello), a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. ***Igualmente, para el trámite del pago el CONTRATISTA deberá además haber realizado el cargue de la factura correspondiente en la plataforma SECOP II, debidamente firmada y con el recibido del Supervisor. SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO NO SE TRAMITARÁ DICHO PAGO.*** . PARA GENERAR LA ORDEN DE PAGO AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA TENER EN CUENTA EN LOS DATOS DEL ADQUIRIENTE REGISTRAR EL CORREO siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, EN LAS NOTAS FINALES U OBSERVACIONES DEBERA INCLUIR LO SIGUIENTE: #$12-08-00-130; Contrato N° XXX dd/mm/aaaa; tratamiento.colonia@inpec.gov.co#$ Deberá además enviar el archivo .ZIP con el PDF y XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 12-08-00-130; Contrato N° XXX dd/mm/aaaa; tratamiento.colonia@inpec.gov.co. EL CUAL GENERARA UN MENSAJE DE ACEPTACION O DE RECHAZO DE LA FACTURA POR OLIMPIA, EMPRESA CONTRATADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA FACTURACION DEL INPEC SIN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO NO SE DARA TRAMITE A DICHO PAGO. Cualquier inquietud en el tema de facturación deberá comunicarse con el correo colonia.contaduria@inpec.gov.co.

El valor total del contrato de bienes y/o servicios será hasta por el valor de la propuesta económica final presentada por el oferente. LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS) *se reservará el derecho de compra hasta el tope del CDP asignado para tal fin.*

La oferta incluye los costos directos e indirectos y los pagos se realizarán conforme a la disponibilidad del PAC generado por el Ministerio de Hacienda, y disponible a través de la Tesorería General del INPEC, previa presentación de los siguientes documentos:

- ✓ Factura debidamente aprobada por el supervisor del contrato.
- ✓ Certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
- ✓ Certificación del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007). La certificación o soportes, podrán ser expedidos por el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de la ley, o por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de ley 789 de 27 de diciembre de 2002.

El pago se hará en pesos colombianos por medio de la Tesorería General del INPEC a través de la consignación en la Cuenta Corriente o de Ahorros que el CONTRATISTA suministre al **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)**, en el portal SECOP II junto a los demás documentos requeridos en el proceso.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

NOTA 1: Del impuesto del IVA: este proceso queda EXCLUIDO del impuesto del IVA,

DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en la ciudad de Acacias - Meta, Kilometro 3 vía antigua Villavicencio, Oficina Administrativa.

8. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Acacias- Meta,

9. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en la ciudad de Acacias - Meta, Kilometro 3 vía antigua Villavicencio, Oficina Administrativa, **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)**

10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

14.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

a) Entregar el servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con supropuesta.

b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.

c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo.

d) Los servicios deben ser de calidad y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada y cumplir con las especificaciones y características exigidas en los términos de referencia y de conformidad con la oferta presentada, se podrán cambiar las cantidades reemplazando unos productos por otros respetando el precio ofertado por el proponente sin afectar el equilibrio económico del contratista, previa solicitud o autorización de la Administración del Establecimiento.

e) Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.

f) Cumplir con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal.

g) Acatar las órdenes que durante el desarrollo de la comunicación de aceptación le imparta LA CPOMSACS por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión.

h) Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente entrega de los pedidos requeridos por el administrador del proyecto y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.

i) Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto del contrato.

j) Durante la vigencia del presente contrato el contratista se compromete a sostener el precio de los productos ofertados en la propuesta presentada.

k) Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de la comunicación de aceptación y de

su propuesta.

14.2 OBLIGACIONES DE LA CPOMSACS

LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS) se obliga para con el Contratista a:

a) Aprobar oportunamente la Garantía única que en debida forma constituya el contratista.
b) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través delSupervisor del Contrato.
c) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio suministrado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
d) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del bien/ o servicio suministrado a la Entidad.
e) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
f) Notificar por escrito al contratista cuando se presenten incumplimientos en lo relacionado con plazos de entrega, especificaciones técnicas de los productos y/o calidad de los bienes y/o servicios; las cuales servirán de soporte para iniciar los trámites respectivos para hacer efectivas las multas, la cláusula penal pecuniaria, la póliza de cumplimiento o la declaratoria de incumplimiento del contrato (según sea el caso).
g) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

11. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

La COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS – META rechazará las propuestas en los siguientes casos:

a. Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo al cronograma del proceso.
b. Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y artículo 90 (modificado por el artículo 43 de la Ley 1955 de 2019) de la Ley 1474 de 2011, artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás disposiciones constitucionales y legales vigentes.
c. Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses de la Dirección Regional Central INPEC.
d. Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
e. Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
f. Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
g. Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias **o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad,** o cuando el proponente realice modificaciones en cuanto a cantidades y características técnicas. (Tenga en cuenta que este anexo no es subsanable. No modifique, no suprima, no adicione información. Tome las condiciones técnicas de la invitación, dado que la plantilla SECOP II no acepta caracteres y en algunos casos hay que suprimirlos). NO MODIFIQUE EL ANEXO
h. Cuando no allegue por escrito, las aclaraciones, y/o documentos que no fueron entregados con la

propuesta o cuando hechas las aclaraciones, observaciones y documentos no se ajusten a lo solicitado en los estudios previos, o acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, según lo establecido en la Ley 1882 de 2018.

i. Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.
j. Cuando para la oferta económica, el proponente no diligencie la plantilla de la misma en el SECOP II, o cuando se modifique, condicione su contenido.
k. Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
l. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos falsos, tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error y/o engaño al INPEC, con base en el numeral 7 del Artículo 26 de la Ley 80 de 1993, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.
m. Cuando en la oferta económica, el proponente exceda el valor unitario estimado por la entidad.
n. Cuando el objeto social y la actividad económica de la persona jurídica proponente, la actividad comercial de la persona natural comerciante o el objeto social de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal no permita ejecutar el objeto de la contratación. (Las actividades económicas deben ser las mismas reportadas en el RUT - CAMARA DE COMERCIO)
o. Presentar ofertas parciales cuando la adjudicación se realice por grupo.
p. Cuando la oferta se presente en forma extemporánea o en un lugar distinto al señalado en la Presente Invitación Pública o si es un consorcio o unión temporal presente la oferta desde la cuenta de uno de sus integrantes.
q. Cuando la conformación de la persona jurídica sea inferior a un (1) año al momento del cierre del proceso contractual.
r. En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

La ausencia de requisitos o falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, no servirá de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos (artículo 5º Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018). En ejercicio de esta posibilidad, durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso

12. CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

13. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La **COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)**, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO	CONTROL Y MONITOREO	
						¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
Que existan limitaciones legales para la realización del presente contrato.	No celebración del contrato	Baja	Contratante y Contratista	Verificación legal sobre el contexto contractual	Bajo	Análisis Legal detallado del objeto contractual	Estudios Previos

Ocurre cuando se presenta fluctuación de precios, generado en prorrogas o suspensiones imputables al contratista; no habrá lugar a reajustes. Riesgos derivados de un análisis insuficiente de los precios unitarios realizados por el contratista.	Puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Baja	Contratista	Verificación del Sector Económico y el impacto generado.	Alto	Análisis del Sector Económico y Financiero.	Ejecución
Cuando los bienes entregados o servicios prestados por el contratista no sean de buena calidad e incumplan con las especificaciones técnicas requeridas. Cuando por hechos imputables al contratista no se suministren o presten los bienes o servicios objeto del contrato dentro del plazo establecido con las condiciones técnicas requeridas	Afecta el cumplimiento de lo pactado en el contrato	Baja	Contratista	Verificación por parte del Supervisor del Contrato del Cumplimiento del Objeto Contractual.	Bajo	Verificar que los suministros o servicios entregados por parte del contratista cuenten con los requerimientos técnicos y en correcto funcionamiento.	Ejecución
El número de bienes sea menor al solicitado.	Afecta el incumplimiento a lo pactado en el contrato	Baja	Contratista	Verificación de la calidad del bien o servicio .	Bajo	Verificar que los suministros o servicios entregados por parte del contratista cuenten con los requerimientos técnicos y en correcto funcionamiento.	Ejecución

14. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el encargado del área de Tratamiento de **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)** o a quien se designe por parte del Director del Establecimiento.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

15. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía.

En desarrollo del objeto y el valor o cuantía a contratar con el siguiente PROCESO LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MÍNIMA SEGURIDAD DE ACACIAS - META no considera necesario el levantamiento de pólizas de garantía. Los pagos serán realizados luego de recibidos y verificados los elementos solicitados. "Para este proceso contractual no se exigen garantías"

16. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne a **LA COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS (CPOMSACS)** de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Analizada la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma hacumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

18. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio queaplique para la presente contratación.

DG. HECTOR HERNAN GUAÑARITA
Responsable. Tratamiento
COLONIA PENAL DE ORIENTE DE MINIMA SEGURIDAD DE ACACIAS

Elaborado por: Dg. Katherine Quintero
Revisado y Aprobado Por: Dg. Héctor Hernán Guañarita
Archivo: \\130admtiva1\contratacion 2023\AAA PROCESOS CONTRACTUALES 2023\5 MAYO\PROCESO 029 ENFOQUE DIFERENCIAL\ESTUDIOS PREVIOS 130-MC-029-2023 ENFOQUE DIFERENCIAL.docx